

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo para solicitar dos puestos de Orientación Laboral para el Programa de Orientación Laboral Profesional, con carácter laboral temporal, se expone al público la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos al puesto conforme se establece en la base quinta de las Bases que rigen la convocatoria, con un plazo de subsanación de **tres días hábiles** contados a partir del siguiente a su publicación.

ADMITIDOS:

- Esther Medina García
- Pilar Roanes Porta
- Rafael Cuenca Martín
- Rocío Escobar Delgado
- Rocío Villena Rodríguez
- Susana Ruiz Salvatierra

EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- Elena Mancebo Cortés.

Falta experiencia profesional de 6 meses en la Red Andalucía Orienta

Falta curso de formación específica Red Andalucía Orienta impartido por el SAE

Torrox a fecha de firme electrónica

EL ALCALDE

Fdo. Oscar Medina España